

MODIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRAS (NO PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES)

Expediente nº: 2/2021

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Modificación de un Contrato de Obras (No Prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

Asunto: Contrato de obra por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario "Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas en el Pabellón Deportivo de San Bartolomé de la Torre"

Interesado: ADJUDICATARIO ANDALUZA DE FOMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL

Fecha de iniciación: 11.08.2021

Documento firmado por: La Alcaldesa, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe Municipal	11/08/2021	
Informe de Secretaría	26/08/2021	
Resolución de Alcaldía	27/08/2021	
Redacción de la modificación del proyecto	30/08/2021	
Escrito de Emplazamiento para Dar Audiencia al Contratista	02/09/2021	
Escrito de Emplazamiento para Dar Audiencia al Redactor	01/09/2021	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación del contrato de obras de "Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas en el Pabellón Deportivo de San Bartolomé de la Torre" y la modificación del proyecto de las mismas.

Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre

Código Seguro de Verificación	IV7FWGIJL7UMUTBI4X7G5ZSBAI	Fecha	15/09/2021 08:06:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL BRONCANO GALEA		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FWGIJL7UMUTBI4X7G5ZSBAI	Página	1/2



**MODIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRAS (NO PREVISTA EN
EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES)**

SEGUNDO. Aprobar y disponer la cantidad de 7.925,22 euros, en la aplicación presupuestaria 342.63208 del Presupuesto General Municipal del año 2021 euros, a la que asciende el incremento del precio del contrato que requiere de modificación.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Notificar a **ANDALUZA DE FOMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución, advirtiéndole que su formalización se efectuará mediante la firma de aceptación de la presente resolución de modificación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre

Código Seguro de Verificación	IV7FWGIJL7UMUTBI4X7G5ZSBAI	Fecha	15/09/2021 08:06:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL BRONCANO GALEA		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FWGIJL7UMUTBI4X7G5ZSBAI	Página	2/2

